**ACTA Nº 140:** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2019, con la presencia de 341 delegados, y siendo las 14:40 Hs., se da comienzo a la sesión ordinaria de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º. Se encuentran presentes la Sra. Presidente de la Asamblea de Delegados, Dra. Laura Calógero, la Sra. Vicepresidente I Dra. Patricia Vescio, el Sr. Vicepresidente II Marcelo A. Bersano, la Sra Secretaria General de la Asamblea de Delegados Dra. Andrea Mercedes Pérez y el Sr. Secretario de Actas Dr. Horacio Héctor Erbes.----------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Bienvenidos. Vamos a dar comienzo a la asamblea del día de la fecha. Doctora Pérez tiene la palabra.-----------------------------

**Dra. Pérez (Secretaria General):** Buenas tardes a todos. Gracias por estar acá. Encontrándose reunido el quórum suficiente para que la Asamblea sesione, 341 asambleístas presentes, damos comienzo a la sesión prevista para el día de hoy. El orden del día es el siguiente**: 1**- **Establecer el valor de la cuota anual, del Bono de Derecho Fijo y la cuota de inscripción en UMA ley 27.423.---------------**

1. **Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020.----------------------------**
2. **Determinación del monto del Bono de Derecho Fijo, para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020.----------**
3. **Determinación del monto de la cuota de inscripción, para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020. ----------**
4. **Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020. ---------------------------------------------------------------------------------------------**
5. **Consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018. -------------------------------------------------**

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** En principio y antes de entrar en el Orden del Día, voy a informar dos notas que entraron hace pocos minutos en la mesa de entradas, dirigidas a la Presidencia de la Asamblea, en donde se conforman dos nuevos bloques, uno presentado por Bloque Constitucional. Quien lo firma, el apoderado Ricardo Mihura Estrada y otros. La otra pertenece al bloque denominado Seamos el Colegio, presentada por los doctores Sorotzki, De Fazio, Velasco, y acompañado por la firma de los doctores Boetti, Martínez, Vigo, Pizzi, Lucero y dos o tres firmas más que no tienen aclaración. Esto es a título informativo. Acaban de ingresar. Todavía no tienen el despacho correspondiente, pero se procederá conforme al reglamento. Doctora. Perez.-------------------------------

**Dra. Pérez (Secretaria General):** Damos comienzo al tratamiento del Orden del Día. El primer punto: establecer el valor de la cuota anual del Bono de Derecho Fijo y la cuota de inscripción en UMA (Ley 27.423). -----------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** En principio hay una cuestión de privilegio que omití. Le voy a dar la palabra al doctor Rizzo. ------------------------------------------------

**Dr. Rizzo (Bloque 47):** Buenas tardes, señora presidente. Sencillo. Voy a solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento del delegado Luciano Scarano, hombre de trayectoria en el Colegio a pesar de su corta edad. Fue prosecretario, consejero, presidente de la Comisión de Presupuesto y actualmente era miembro de este cuerpo, por lo que solicito, señora presidente, si usted me acompaña, un minuto de silencio en memoria de lo que fue simplemente un hombre de bien.------

*Puestos de pie, los presentes guardan un minuto de silencio.* ----------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Les agradezco a todos. (Aplausos.) Doctora Pérez: por favor, repita el punto 1. ----------------------------------------------------------------

**Dra. Pérez (Secretaria General):** Ahora sí pasamos a considerar el Orden del Día. Conforme la notificación que todos hemos recibido, el punto 1 dice: establecer el valor de la cuota anual, del bono de derecho fijo y la cuota de inscripción.---------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctor Olmos tiene la palabra. ----------------------

**Dr. Olmos (Bloque 65):** Buenas tardes a todos y a todas. En nombre de la lista 65 queríamos poner de manifiesto que se ha llegado a un consenso entre varios de los bloques de la Asamblea que consiste en no atar los valores que se fijen tanto para bono como para matrícula a valor UMA. Sabemos que hay una situación inflacionaria difícil, muy difícil y no podemos dar una imprevisibilidad a los colegas. Nosotros proponemos que este punto del orden del día no se trate y que pasemos a considerar los otros en donde hay un consenso de una parte de esta asamblea en cuanto al presupuesto y fijación de bono y matrícula, pero que no esté el valor atado a UMA, sino que sea un valor fijo que se respete hasta la próxima asamblea que fije un nuevo valor. ------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctor Rizzo tiene la palabra. ------------------------

**Dr. Rizzo (Bloque 47):** Nosotros vamos a aceptar el criterio, pero quiero dejar en claro que creo que la situación económica amerita totalmente hacerlo como han hecho todos los colegios desde La Quiaca hasta Tierra del Fuego, que tienen enganchados los valores de bono y matrícula a los valores de LEX, IUS o la UMA.

Va a haber que pensarlo para más adelante y vamos a evitar muchas discusiones. Vamos a saber siempre cuánto va a valer la matrícula. Me parece que es mucho más seguro, más estable; más en Macrilandia que tenemos 50 por ciento, y lo que hoy aprobemos, seguramente dentro de un año el Colegio va a empezar a estar en rojo porque si tuvimos un 4 por ciento en febrero, más un 3 en enero esto hace ver a la luz de lo que viene pasando, sumando el 65 o el 70 por ciento de la tasa de interés, que estos montos van a ser exiguos. Igualmente, en aras del acuerdo, la concordia y lo que es el trabajo en común de la Comisión de Coordinación, vamos a acompañar la moción. --------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctor García, tiene la palabra.----------------------

**Dra. García (Bloque 60):** Los asambleístas de Cambio Pluralista, una vez más

con plena representación, queremos dejar de manifiesto que consideramos cuando pedimos que no se ate el bono, la matrícula y la cuota de inscripción a la UMA, lo hacemos porque los ingresos de los matriculados no se aumentan en forma directamente proporcional al aumento de la UMA, que se aumenta con el salario de los magistrados. Además de este análisis quiero ratificar la posición que tuvo nuestro bloque en el Consejo Directivo que consideró que para hacer esto habría que reformar la ley de colegiación obligatoria, sus artículos 51 y 53 o, por lo menos, el reglamento interno del Colegio que es competencia de esta Asamblea.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctor Rizzo. ---------------------------------------------

**Dr. Rizzo (Bloque47):** Simplemente, una pequeña cosa. A partir de julio de año pasado los abogados tuvieron un fuertísimo incremento a raíz de la acordada que estableció la UMA en 1900 pesos. ----------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctora Sorotzki. ----------------------------------------

**Dra. Sorotzki (Bloque 65):** Buenas tardes a todos. Voy a hacer uso de la palabra en representación del nuevo bloque Seamos el Colegio. -----------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Todavía yo no lo despaché. Solo dije que está presentado. ---------------------------------------------------------------------------------------------

**Dra. Sorotzki:** Por artículo 37 del reglamento interno, el bloque queda constituido una vez comunicada su constitución a la Presidencia, cosa que efectuamos con anterioridad al inicio de la asamblea. En tal sentido queremos dejar expresado que estuvimos analizando la propuesta de ligar el valor de la cuota y del bono al UMA y en tal sentido proponemos que se fije para el próximo período una cuota anual de 4360 pesos. -----------------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctora: no es que la quiero interrumpir, pero ese tema será tratado al considerarse otro punto. --------------------------------------------

**Dra. Sorotzki:** En la medida en que me permitan el uso de la palabra, no tengo

ningún inconveniente en hacerlo oportunamente. --------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Listo, doctora, gracias. Cuando sea el tratamiento del punto de los valores, le daremos la palabra. Entonces, está en consideración la moción del doctor Olmos que ha mencionado un acuerdo de no tratar el punto 1, dejar sin efecto el tratamiento del punto 1, atento a la coyuntura ya adelantado. Previamente tiene la palabra el Dr. Mihura Estrada.---------------------

**Dr. Mihura Estrada (Bloque 65):** Si bien no hemos participado del acuerdo al cual hizo referencia el doctor Olmos, y por supuesto no hemos acordado ninguna otra cosa al respecto, me alegro que retiren la moción esta de aprobar un ajuste automático, porque de esa forma la única discusión que se evitaría en el futuro, en palabras del doctor Rizzo, sería el ejercicio democrático que se hace en esta asamblea. Y poder fijar de esa manera los nuevos valores, que por supuesto, de ninguna manera acompañan el incremento de los valores de los salarios de los jueces. Y además fijando de esa manera, por más que lo hayan hecho supuestamente desde La Quiaca hasta no sé dónde, se afectaría directamente el artículo 7º de la ley 23.928 y, como dijo la doctora García, también la 23.187, porque la cuota, la matrícula y el bono no pueden ser fijados mediante una delegación realizada a la Corte, que es la que fija las remuneraciones de los jueces. Así que por supuesto me alegro de que decidieran levantar ese punto.------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctor Rizzo tiene la palabra.------------------------

**Dr. Rizzo (Bloque 47):** Simplemente fui aludido. Doctora: yo soy un hombre pobre, tengo que pagar la luz, el Colegio también, no cobramos comisiones nosotros por el precio de la luz cuando aumenta. No tenemos plata para poner en la campaña electoral. Simplemente por eso que a veces tomamos determinadas decisiones. No todos los que estamos acá estamos en la misma condición, como es de público y notorio. ------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Está en consideración la moción del doctor Olmos. Los que estén por la afirmativa. ---------------------------------------------------------

*Se practica la votación.* ------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Por la negativa, por la abstención. **Queda aprobado por mayoría la propuesta del Dr. Olmos en el sentido que el punto 1 del Orden del Día no se trate y que pasemos a considerar los otros.-----------**

**Dra. Pérez (Secretaria General):** En razón del resultado de la votación del punto precedente, vamos a pasar a considerar en forma conjunta los tres puntos siguientes. Paso a leer: ***Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020. Determinación del monto del Bono de Derecho Fijo para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020. Determinación del monto de la cuota de inscripción para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020.-------------------***

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctor Rizzo. ---------------------------------------------

**Dr. Rizzo (Bloque 47):** Nosotros tenemos presentado un dictamen y en base a lo que hemos hablado con algunos miembros de la Comisión de Coordinación vamos a levantar ese dictamen y vamos a ajustarnos a algunas medias que nos han propuesto las listas 60 y 65, medida que aceptamos y acordamos sin inconvenientes, por lo que el proyecto que estaba firmado en principio por mayoría en la comisión es reemplazado por esta modificación. Asimismo había dos proyectos más por la lista 65 y un proyecto por la lista 60. Yo creo que la lista 60 va a levantar eso. Pregúntale a la gente de las lista 65 y 60. ------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctora García, tiene la palabra. --------------------

**Dra. Pérez (Secretaria General):** A todo evento, perdón, asambleísta García, a todo evento contamos que en el marco de este acuerdo la matrícula estaría en 5000 pesos, el bono en 200 pesos y la cuota anual de inscripción el doble de la matrícula, o sea 10.000 que puede hacerse en pagos en tres cuotas iguales y sin interés. ---------------------------------------------------------------------------------------------------

**Dr. Rizzo.**- Con tarjeta. ------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Sí, tres cuotas con tarjeta. ----------------------------

**Dra. García (Bloque 60):** Respecto al dictamen que aludió el doctor Rizzo, efectivamente, los representantes de Cambio Pluralista en la Comisión de Presupuesto presentaron en tiempo y forma un dictamen que entendemos que fue serio. Consideramos la factibilidad de poner la matrícula a 5000 pesos, el bono a 170 y una cuota de inscripción. Quiero aclarar que nunca es ni será la intención de Cambio Pluralista desfinanciar el Colegio Público de Abogados y mucho menos restringir los servicios que se prestan para los matriculados en este Colegio. En función de todo esto y en consideración de la grave crisis económica que sufre el país y que por lo tanto también sufren nuestros matriculados, hemos arribado a un consenso con por lo menos dos de los bloques de esta asamblea y entonces estamos considerando mantener los 5000 pesos de matrícula que proponía nuestro dictamen, fijar un bono de 200 pesos y dos matrículas como cuota de inscripción, que el Colegio ha accedido a cobrarla en 24 cuotas sin interés con el Banco Ciudad. ------------------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** No. Tres cuotas sin interés. --------------------------

**Dra. García (Bloque 60):** No, con el Banco Ciudad son 24 cuotas sin interés porque tiene convenio con el Colegio, y tres cuotas sin interés con cualquier otra entidad bancaria. En función de esto vamos a retirar nuestro dictamen y acompañar el dictamen de consenso. -----------------------------------------------------------

**Dr. Rizzo:** La corrijo a la doctora. Son 12 las cuotas que da el Banco Ciudad. Para que quede prolijo en el acta. ------------------------------------------------------------------------

**Dra. García:** Perfecto. -------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Tiene la palabra el Dr. De Gregorio. ---------------

**Dr. De Gregorio (Bloque 64):** En virtud de los nuevos acuerdos y las modificaciones, retiramos nuestro proyecto. ---------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Muchas gracias, doctor. Doctor Olmos.------------

**Dr. Olmos (Bloque 65):** Gracias. Ratificando, estamos de acuerdo. Agradecemos la consideración del Colegio. Yo sé que va a haber que hacer un esfuerzo presupuestario y si calculamos o proyectamos una inflación alta, mayor va a ser

ese esfuerzo y por eso ese esfuerzo está radicado en que no se ajuste por UMA. Esa era una cuestión central. Hoy es una cuota razonable pero seguramente a fin de año va a quedar desfinanciada, pero también entendemos la situación por la que están pasando los colegas. Cobrar la regulación de honorarios tampoco es una tarea que esté como en otros años. Entonces agradecemos los esfuerzos de todos de haber retirado otro planteo. Me parece que estamos arribando a algo razonable para que, como dijo la doctora García, los servicios se sigan prestando y se siga fortaleciendo el Colegio Público de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Remarco que se siga fortaleciendo el Colegio Público de la Capital Federal. --------------------------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Para organizar el debate, luego les voy a dar la palabra al doctor Mihura y a la doctora Sorotzki. Vamos a votar el presupuesto de consenso. Doctor Mihura: usted presentó un presupuesto a diferencia de la gente de Seamos el Colegio que hoy todavía no tiene lista. A diferencia de ellos, usted presentó un presupuesto en aquel momento, pero como no tenía representación como bloque por separado, dijimos que lo tenía que tratar a título personal. Lo que le pregunto es si usted lo sostiene o lo retira. El presupuesto que estamos hablando es el que usted presentó oportunamente. -----------------------------------------

**Dr. Mihura Estrada:** Yo voy a hacer uso de la palabra. La verdad que no entiendo cómo pretendían votar antes de debatir. -------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** No, eso se lo contesto fácil. Espere. Esto es sencillo. Los presupuestos que entran en tratamiento de la Asamblea son los que se presentan en el plazo correspondiente antes –en este caso fue– del 25 de febrero de 2019. Usted en ese momento, y la prueba cabal de eso es esto, que lo presentó hoy, era miembro del bloque de la lista 65, y el bloque de la lista 65 decidió no presentar un presupuesto. Nosotros dijimos que usted lo tenía que presentar a título personal, que es lo que está haciendo acá. Por lo tanto, no están a consideración de la asamblea los presupuestos que no fueron presentados oportunamente en el plazo correspondiente dentro de la Comisión de

Presupuesto. Ahora, como usted presentó uno y estamos en el pleno de la asamblea, lo que le pregunto es si lo sostiene o si no lo sostiene, porque ya hablaron los bloques mayoritarios, ya habló la lista 64 que tiene un proyecto de presupuesto presentado en tiempo y forma, y acaba de decir que lo retira; la doctora García, que lo presentó en tiempo y forma por la lista 60, acaba de decir que lo retira; el doctor Olmos, de la lista 65 decidió no presentar ninguno y apoyar el dictamen de consenso, entiendo claramente, y me parece que todos los aquí presentes también lo entiende, que no tiene sostenimiento que uno trate algo que no fue presentado en tiempo y forma. Sin perjuicio de ello le doy la palabra y pregunto nuevamente si usted mantiene, sostiene o retira su proyecto de presupuesto. --------------------------------------------------------------------------------------------

**Dr. Mihura Estrada:** En este momento no estamos discutiendo el presupuesto sino los valores de cuota de inscripción. --------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Los valores incluidos en el proyecto de presupuesto…-------------------------------------------------------------------------------------------

**Dr. Rizzo:** Si sostiene o si no sostiene… No estamos discutiendo nada…-------------

**Dr. Mihura Estrada:** Estamos discutiendo valores de cuota de inscripción, matrícula y bono…-------------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** ¿Sostiene lo que usted presentó en su proyecto de presupuesto?

**Dr. Mihura Estrada:** Estoy haciendo uso de mi derecho a la palabra, como delegado, cosa que puede hacer cualquiera de los aquí presentes… Y me opongo a los valores que están sosteniendo…-----------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Perfecto. ---------------------------------------------------

**Dr. Mihura Estrada.**- Y propongo junto con el nuevo bloque acá recién conformado y que además les hago saber a todos los aquí presentes que estamos abiertos a recibir nuevas incorporaciones…Propongo una cuota de matrícula de 4400 pesos que representa un 30 por ciento de ajuste respecto a la matrícula del

año pasado; mantener congelado en 150 pesos el bono, porque el bono impacta mucho a quienes litigan en volumen y no impacta nada a quien no litiga; y propongo además dejar en cero la cuota de inscripción, porque espanta ver cómo cada vez más son los colegas recién recibidos que no se pueden matricular y de hecho no se matriculan y quedan pululando por la calle…----------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Les pido por favor silencio. Cuanto más rápido termine, más rápido nos vamos. Doctora Sorotzki. -------------------------------------------

**Dra. Sorotzki (Bloque 65):** Este espacio Seamos el Colegio hace propia la propuesta de presupuesto presentada por el doctor Eduardo Moncalvo en tiempo y forma por la mesa de entradas del Colegio…------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** No, perdón. Este no fue en tiempo y forma. Este fue presentado ahora. No importa. Está bien. Pero fue presentado con posterioridad al plazo del 25 de febrero. --------------------------------------------------------

**Dra. Sorotzki:** Tenemos el sello 25 de febrero, pero no importa. Lo digo a viva voz, resumidamente, no pasa nada. Con respecto a la cuota anual, postulamos en atención a la situación económica principalmente del abogado litigante que es el más castigado por la situación económica imperante… Nos hemos enfocado prioritariamente en su situación y entendemos que los esfuerzos deben centrarse en apoyar a esta clase de abogado en su ejercicio profesional. Por esta razón es que postulamos mantener el valor de la cuota anual en 4360 pesos. Mantener el bono de derecho fijo en 150 pesos y la cuota de inscripción sin costo, en atención a la difícil situación en que se encuentra el abogado recién graduado. Por esta razón también es que rechazamos el presupuesto propuesto por el espacio mayoritario. ----------------------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctor Rizzo, tiene la palabra------------------------

**Dr. Rizzo (Bloque 47):** Es hermoso ver cómo los que no juntan mil votos nos vienen a enseñar a nosotros de necesidades del abogado de valija que nos vota

desde 2006. Señora presidente: ¿puede poner en conocimiento cómo nos podemos afiliar a la lista del doctor Mihura? Estoy muy interesado. ¿Hay que hacer algún trámite? Que se vote completo la opción de mayoría y de acuerdo a eso se pase a los siguientes puntos. -------------------------------------------------------------

**Dra. García (Bloque 60):** Pido la palabra para una aclaración. --------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Aclare. ------------------------------------------------------

**Dra. García (Bloque 60):** Le agradezco que me haya dado el uso de la palabra. Quiero hacer una aclaración breve. Yo pienso que es curioso que uno sostenga que el bono siga igual, que la matrícula sea 4300 pesos, pero quiero aclarar una cosa, porque si se mantenía el sistema de atarlo a la UMA, en breve esto iba a tener un incremento que iba a superar a fin de año lo que hoy acordamos en el presupuesto de consenso. Quiero aclarar esa cosa, que estamos hablando de un valor que propone una lista que me encantaría acompañar, pero que no podíamos acompañar por el hecho de que proponían atarlo a la UMA, y al respecto insisto en que los ingresos de los matriculados no se ajustan con el ingreso de los magistrados. Gracias. --------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Entonces vamos a pasar a votación el valor de la cuota anual en 5000 pesos, del bono en 200 pesos y de la cuota de inscripción inicial en 10.000 pesos, que son dos matrículas, con las facilidades que nombró la doctora García, 12 cuotas sin interés con el Banco Ciudad, y tres cuotas sin interés con el resto de las tarjetas. Está en votación. Los que estén por la afirmativa. *Se practica la votación.*  Por la negativa. S*e practica la votación.*  Por la abstención. *Se practica la votación.* ***QUEDA APROBADO POR MAYORÍA*****LA MATRICULA EN LA SUMA DE $ 5.000 PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020, EL MONTO DEL BONO DE DERECHO FIJO EN LA SUMA DE $ 200 PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020. TAMBIÉN QUEDA APROBADO POR MAYORÍA EL MONTO DE LA CUOTA DE**

**INSCRIPCIÓN EN LA SUMA DE $ 10.000 PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020, CON** **12 cuotas sin interés con el Banco Ciudad, y tres cuotas sin interés con el resto de las tarjetas.** Siguiente punto. ---------------------------------------------------------------------------

**Dra. Pérez (Secretaria General):** Seguidamente pasamos a considerar el punto 5, que dice justamente consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020. Aclaramos al doctor Rizzo que el presupuesto no lo acabamos de votar.

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** El tema es muy sencillo. El presupuesto se ajusta en base a los valores que acaban de votar, por lo tanto, quienes estén por la afirmativa…-------------------------------------------------------------------------------------------

**Dr. Mihura Estrada:** Perdón. Pido la palabra. ------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Ya hablamos del presupuesto. ----------------------

**Dr. Mihura Estrada.**- No. ---------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Usted habló ya de su presupuesto, doctor Mihura. Pero vuelva a repetir lo que dijo respecto de que usted mantiene los valores que propuso. Cero para cuota de inscripción, 150 para bono y 4400 para la matrícula, lo cual implica e impacta en un monto que ya dijo en su presupuesto. Pero dígalo de vuelta. --------------------------------------------------------------------------------

**Dr. Mihura Estrada:** Yo por supuesto voy a mantener el presupuesto que presenté en la Comisión de Presupuesto. En su oportunidad como miembro de la comisión me dolió mucho…-------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** ¿Usted lo mantiene? El dolor ajeno, la verdad, me molesta un poco. Hágalo breve. Acá hay 350 personas a las que su dolor no les interesa. Si quiere le cuento yo otro dolor. ¿Estamos? Le pido por favor que sea breve. -----------------------------------------------------------------------------------------------

**Dr. Mihura Estrada:** El dictamen sobre presupuesto que presenté en la Comisión

de Presupuesto debió haber estado incorporado al material que se distribuyó en la asamblea…----------------------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** No. Porque el doctor Olmos que es el presidente de su bloque no lo presentó. --------------------------------------------------------

**Dr. Mihura Estrada:** No, doctora. Estoy diciendo que yo presenté un proyecto de presupuesto. Pretendía que se distribuyera. No se distribuyó. Ahora yo sostengo el presupuesto que presenté, que es muy inferior al que presentó el oficialismo porque de movida elimina un déficit de 51millones de pesos en cuatro servicios que no entiendo por qué les hacemos pagar a los que no están acá…-----------------

**Dr. Rizzo:**  ¿Cuáles? ---------------------------------------------------------------------------------

**Dr. Mihura Estrada:** La guardería, el turismo. Hay muchos que no los usan y hay 50 millones de déficit y por supuesto que estoy en contra de hasta más de un cien por ciento desde el año pasado hasta este año. Eso es lo que contiene…-------------

**Dr. Rizzo:** Moción de orden. -----------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Previamente tiene la palabra el Dr. Olmos--------

**Dr. Olmos (Bloque 65):** Gracias, doctora. Lo que digo es lo siguiente, para poner un poquito de orden. La técnica presupuestaria indica que uno considera y aprueba el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos. Uno primero determina los servicios que va a prestar y después cómo los va a financiar. La votación podría haber sido –si así hubiera sido propuesto– en un mismo punto. Se han desdoblado. Pasemos a votar el presupuesto, porque si no nos vamos a quedar sin aprobación y sin presupuesto, sin autorización de los gastos; así que pasemos a votar porque ya hicimos el cálculo, si no van a tener la plata y no van a tener el presupuesto para gastarlo. Por favor pasemos a votar. La lista 65, quiero

aclarar y agradecer a los miembros de la comisión, los compañeros Susana Nasuti y Fabián Marino que tan bien trabajaron en los números, en una propuesta y en el

consenso que hemos acordado. Y les pido favor como moción de orden que pasemos a votar el presupuesto. ------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Hay moción de orden. ----------------------------------

**Dr. Rizzo (Bloque 47):** Yo para abreviar y que no vuelva a pasar lo que pasó recién, voy a pedir que se pase a votación la propuesta del doctor Mihura, por la aprobación o por el rechazo. -----------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Está en consideración el proyecto de presupuesto que presentó el doctor Mihura a título personal. Los que estén por la afirmativa de este presupuesto, el del doctor Mihura, por favor. *Se practica la votación.*  Por la negativa. *Se practica la votación.* **Queda rechazado.** Ahora pasamos a votar el presupuesto de gastos que enunció la doctora Pérez, que es el de consenso y que tiene un monto total tanto para gastos como para recursos de $ 562.672.858, y con las partidas de gastos y recursos que se acompañan al pie de la presente acta formando parte de la misma. Los que estén por la afirmativa, por favor. *Se practica la votación.* Por la negativa. *Se practica la votación.* Por la abstención. *Se practica la votación.* **QUEDA APROBADO POR MAYORÍA EL PRESUPUESTO DE GASTOS, CÁLCULO DE RECURSOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020, EN LA SUMA TANTO PARA LOS EGRESOS COMO PARA LOS INGRESOS DE $ 562.672.858 SEGÚN LAS PARTIDAS Y RUBROS QUE FIGURAN AL PIE DE LA PRESENTE COMO ANEXO “A”.**  El último punto. -----------------------------------

**Dra. Pérez (Secretaria General):** El último punto del orden del día dice: consideración de la Memoria, Balance e informe del Consejo Directivo y Tribunal

de Disciplina para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2017 al 30 de abril de 2018. -------------------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctor Mihura. -------------------------------------------

**Dr. Mihura Estrada:** Tenemos en consideración la aprobación del balance, ¿no es cierto? También respecto del balance presenté un proyecto. Fue el único dictamen que se presentó respecto del balance en la Comisión de Presupuesto. Es función de la Comisión de Presupuesto controlar que lo que diga el balance sea cierto, sea correcto y sea ajustado al presupuesto del ejercicio al cual corresponde ese balance. Intenté hacer mi trabajo, pero lo vengo intentando hace como seis años desde que estamos acá en la actividad del afanado Colegio…------

*Varios asambleístas hablan a la vez.* ------------------------------------------------------------

**Dr. Rizzo (Bloque 47):** Cortale la palabra. Doctor: acá el único ladrón es usted…--

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctor: la ironía de la palabra “afanado” se la puede guardar. Diga lo que tiene que decir. La ironía de la palabra se la guarda. Le pido por favor que termine lo que tiene para decir y listo. Y para todo lo demás, es otro el ámbito. --------------------------------------------------------------------------------------

**Dr. Rizzo (Bloque 47):** Decí de dónde sacaste la plata para donársela a la campaña oficial. ----------------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Acá la doctora Pérez me está recordando con cierto tino, porque la doctora Pérez es miembro de la Comisión de Presupuesto. Usted a la Comisión de Presupuesto se presenta siempre sin representación y uno tiene la gentileza de soportar sus maltratos, sus destratos y sus palabras descalificadoras, porque la ironía que usted utiliza, le repito, solamente es para gente que es más o menos inteligente; en usted es solo mera mala educación. Lo único que le pido es que sin calificativos diga lo que tiene para decir y si tiene alguna prueba de lo que dice, sabe que el ámbito no es este; es otro. Siga. ---------

**Dr. Mihura Estrada:** Encantado de hacer uso de la palabra. Los que me interrumpieron fueron ustedes. Yo estaba simplemente diciendo que no se ha podido recibir ni el más mínimo atisbo de control por parte de la Comisión de Presupuesto porque pedimos información… En realidad el que la pidió fui yo. Todos los demás miembros de la comisión parece que estaban mirando para otro lado, o papando moscas, no sé…-----------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** ¿Se acuerda de lo que le dije recién? Los calificativos los guarda…-----------------------------------------------------------------------------

**Dr. Mihura Estrada:** El pedido de información… Como la que vengo pidiendo judicialmente y que está a disposición de la Corte Suprema porque el Colegio se empecina en denegármela…------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Nosotros no, el juez se lo deniega. -----------------

**Dr. Mihura Estrada:** La Cámara Contencioso Administrativa me dijo que sí, que me la tienen que dar, pero el Colegio fue por recurso extraordinario y está todavía dando vueltas. ------------------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Estamos discutiendo porque usted no quiere venir a la Tesorería. Vamos. Termine. -----------------------------------------------------------

**Dr. Mihura Estrada:** No hay la más mínima información para poder auditarlo. No hay… Además, curiosamente, viene firmado por quienes no son ni el presidente ni el tesorero, porque viene firmado por el doctor Rizzo y por la doctora Saita, que no son presidente y tesorero, desde el momento en que se confeccionó y se presentó este balance al Consejo. Entonces ese documento que trajeron es un documento directamente nulo. Lamentablemente…----------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Doctor: le agradezco mucho toda su alocución. Voy a hacer una aclaración…-----------------------------------------------------------------------

**Dr. Rizzo (Bloque 47):** Doctora Calógero: ¿hay alguna presentación del doctor Mihura impugnando la memoria y balance? ----------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** Hay presentaciones del doctor Mihura pretendiendo que toda la documentación de la Tesorería del Colegio se le lleve a su estudio. -----------------------------------------------------------------------------------------------

**Dr. Rizzo (Bloque 47):** Estoy preguntando puntualmente si hay una impugnación por escrito del balance y la memoria por parte del doctor Mihura. -----------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero):** No tengo conocimiento que exista. -----------------

**Dr. Rizzo:** Entonces pasemos a votación. ------------------------------------------------------

**Sra. Presidente (Dra. Calógero).-** Está en consideración la memoria y balance del período 2017/2018. Los que estén por la afirmativa. *Se practica la votación.* Por la negativa. *Se practica la votación.* Por la abstención. *Se practica la votación.*

**QUEDA APROBADO POR MAYORÍA LA MEMORIA, BALANCE E INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL DE DISCIPLINA PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE MAYO DE 2.017 AL 30 DE ABRIL DE 2.018.**

Siendo las 15:21 se levanta la sesión. -----------------------------------------------------------

**ANEXO “A”**

|  |  |
| --- | --- |
| **PRESUPUESTO 2019/2020** |  |
|  |  |
|  |  |
| **EROGACIONES** |  |
| **CONCEPTO** | **PRESUPUESTO** |
|
| **Servicios a los Matriculados** |  **173.166.120,00**  |
| Institutos , Comisiones y Actividades Academicas |  8.763.850,00  |
| Servicios a los Matriculados |  39.858.260,00  |
| Servicios a los Ciudadanos |  12.203.250,00  |
| Matricula |  12.930.860,00  |
| Actividades Institucionales |  10.021.870,00  |
| Actividades Deportivas |  684.460,00  |
| Actividades Culturales  |  1.094.730,00  |
| Prestamos a los Matriculados |  766.830,00  |
| Sala Profesionales Externas |  13.770.970,00  |
| Base de Datos, Legislación y Jurisprudencia |  1.277.780,00  |
| Escuela de Posgrado y Mediación |  15.778.140,00  |
| Jardin Maternal  |  29.989.280,00  |
| Relaciones Institucionales |  509.800,00  |
| Solicitadas, Avisos y Edictos |  422.270,00  |
| Biblioteca |  9.046.190,00  |
| Licencias de Conducir |  7.450.650,00  |
| Departamento de Turismo |  8.596.930,00  |
| **Personal, Honorarios e Insumos** |  **156.265.910,00**  |
| Administracion Central  |  100.042.980,00  |
| Asamblea de Delegados |  5.058.100,00  |
| Tribunal de Disciplina |  33.906.760,00  |
| Capacitacion del Personal |  1.160.690,00  |
| Uniformes |  2.300.480,00  |
| Medicina Laboral |  1.006.940,00  |
| Auditoria Externa  |  722.540,00  |
| Taquígrafos  |  223.080,00  |
| Notariales  |  27.890,00  |
| Honorarios Anuales |  4.699.310,00  |
| Honorarios Eventuales |  320.800,00  |
| Cobertura Medica Personal |  6.142.340,00  |
| Préstamos al Personal |  654.000,00  |
| **Gastos Operativos**  |  **146.642.090,00**  |
| Limpieza  |  19.149.940,00  |
| Seguridad y Vigilancia |  44.639.250,00  |
| Insumos Librería/Oficina |  7.021.740,00  |
| Sistemas  |  25.012.350,00  |
| Administracion Central  |  5.691.990,00  |
| Insumos Varios  |  823.360,00  |
| Articulos de Higiene |  1.220.720,00  |
| Archivos Externos |  883.010,00  |
| Alquiler de Equipos |  309.830,00  |
| Audio Grabación y Desgrabación |  90.110,00  |
| Equipos Posnet |  464.740,00  |
| Franqueos y Telegramas |  663.810,00  |
| Provisiones y Refrigerios  |  7.888.860,00  |
| Mantenimiento |  19.225.210,00  |
| Transporte y Movilidad |  1.689.200,00  |
| Gastos Legales y Bonos Derecho Fijo |  518.450,00  |
| Impresión Bonos Derecho Fijo |  1.222.280,00  |
| Emergencias Médicas |  139.420,00  |
| Seguros |  526.710,00  |
| Servicios Publicos y Tarifados (Telefono, Luz, Gas y Agua ) |  8.937.630,00  |
| Expensas |  523.480,00  |
| **Gastos Financieros** |  **15.238.510,00**  |
| Comisiones y Gastos Bancarios |  6.676.280,00  |
| Gastos Tarjetas de Credito |  8.562.230,00  |
| **Erogaciones de Capital** |  **20.208.150,00**  |
| Muebles y Útiles |  583.520,00  |
| Equipos de Computación y Software |  4.811.180,00  |
| Biblioteca |  619.660,00  |
| Instalaciones |  1.983.220,00  |
| Obras en Edificios |  12.210.570,00  |
| **TOTAL DE EROGACIONES A SOLVENTAR CON RECURSOS DEL EJERCICIO** |  **511.520.780,00**  |
| Crédito de Refuerzo |  51.152.078,00  |
| **TOTAL DE EROGACIONES** |  **562.672.858,00**  |
| **PRESUPUESTO 2019/2020** |  |
|  |  |
|  |  |
| **RECURSOS** |  |
| **CONCEPTO** |  **PRESUPUESTO**  |
| **Recursos Ejercicio Profesional (art. 51 inc. a y d)** |  **432.411.374,00**  |
| Matrícula Anual |  275.000.000,00  |
| Derecho Fijo |  76.000.000,00  |
| Cuota de Inscripción-Arancel Adm.-Estudios Títulos-Costo Cred.- |  32.000.000,00  |
| Reinscripción/Rehabilitación |  1.800.000,00  |
| Matriculas Vencidas |  47.611.374,00  |
| **Multas y Recargos (art. 51 inc. c)** |  **4.048.441,00**  |
| Multas Tribunal de Disciplina |  891.181,00  |
| Adicional Matrículas Vencidas - art. 53  |  3.157.260,00  |
| **Recursos Finacieros (art. 51 inc e)** |  **10.060.000,00**  |
| Intereses por Inversiones |  10.000.000,00  |
| Intereses Varios (Prestamos, Multas T.D, Convenios Matriculas ) |  60.000,00  |
| **Recursos por Servicios Brindados (art. 51 inc f y g)** |  **65.000.965,00**  |
| Credenciales |  343.200,00  |
| Certificación de Firmas |  17.107.740,00  |
| Registro Civil |  1.716.000,00  |
| Registro de Instrumentos Privados |  3.834.220,00  |
| Actividad Académica |  156.000,00  |
| Registro de la Propiedad Inmueble - C.A.B.A. - |  8.059.740,00  |
| Registro de la Propiedad Inmueble - Pcia. Bs. As.- |  4.045.080,00  |
| Registro Automotor |  1.546.168,00  |
| Licencias de Conducir |  1.868.880,00  |
| Convenios Medicina Prepaga |  364.130,00  |
| Publicidad  |  1.248.000,00  |
| Recupero de Créditos |  113.880,00  |
| Cánon Restaurante |  1.165.164,00  |
| Cánon Fotocopiadoras |  171.600,00  |
| Ente Cooperador de Reincidencia |  3.900.000,00  |
| Ente Cooperador I.G.J. |  112.320,00  |
| Jardin Maternal |  7.068.360,00  |
| Escuela de Posgrado |  7.522.060,00  |
| Escuela de Mediacion |  1.329.250,00  |
| Ingresos Varios  |  909.480,00  |
| Departamento de Turismo |  1.828.190,00  |
| Recupero de Préstamos al Personal |  591.503,00  |
| **TOTAL RECURSOS DEL PERIODO** |  **511.520.780,00**  |
| Recursos de Ejercicios Anteriores P/Integrar Credito de Refuerzo |  51.152.078,00  |
| **TOTAL RECURSOS DEL PERIODO** |  **562.672.858,00**  |